



Desde el grupo municipal socialista nos ponemos en contacto con Uds. Para expresarles nuestro sentir a la propuesta que se nos hizo con fecha 24-9-2016.

**Tras diversas reuniones mantenidas por nuestro grupo, le queremos expresar nuestra respuesta, no siendo posible llegar a un acuerdo alguno con Ud. y su grupo, en las condiciones que nos expuso en su escrito.**

Toda nuestra decisión por parte de nuestro grupo ha sido tomada en base al mal funcionamiento del ayuntamiento, falta de participación y comunicación con los grupos, dejadez de funciones por su parte dejando pasar cuestiones como la renovación de (licitación del CSP), Licitación de las parcelas del sector 2B, presentación del presupuesto 2017, toma de decisiones con los deudores del ayuntamiento,( cuestión esta que fue baluarte de su campaña electoral) y un sinfín de cuestiones de funcionamiento diario del Ayuntamiento.

Podemos entender que por motivos laborales u otros personales no pueda hacerse cargo del funcionamiento y dirección del consistorio, y que fuese el motivo por el que nos ofreció dejar su cargo en favor de nuestra formación como detalla en su propuesta.

**Lo que nuestra formación puede asumir es que Ud. Sr. Juan Carlos Flores, dimita de su cargo y de su acta dando paso a otro concejal que disponga de más tiempo y dedicación diaria a nuestro municipio, por nuestra parte nos comprometemos a dar participación a todos los grupos en caso que tras dicha dimisión fuésemos la fuerza política que dirija el ayuntamiento, en equidad y colaboración con ellas, con el fin de mejorar la convivencia, las oportunidades y el bienestar del municipio que tanta falta hace en nuestro pueblo.**

Nuestro compromiso pasa por ser totalmente transparentes y mejorar el funcionamiento entre los miembros del consistorio y las instituciones que

AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO  
REUNIÓN GENERAL

1



18.01.17

Hora.

ENTRADA

SALIDA

102

1

tiene influencia en nuestro ayuntamiento, (comunidad de regantes, mancomunidades, asociaciones. Etc.)

Entendemos que si su oferta es sincera no tendrá reparo en asumir nuestras indicaciones y por el "bien del pueblo" como dice en su escrito ponga su cargo sobre la mesa en un plazo que no exceda del 30 de enero, para que de esa manera la formación que acceda al cargo pueda confeccionar los presupuestos y organice el funcionamiento del consistorio desde primeros del año en curso.

Atentamente.

El grupo municipal PSOE Malpica de Tajo.

